



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2016 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

**‘H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

CT/173/2019

Folios PNT y/o Sistema Infomex: 01210319

01238719

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las **diecinueve** horas del día **nueve** de **Julio** de **dos mil diecinueve**, reunidos en la Oficina que ocupa la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, sita en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil; **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos**, Directora de Asuntos Jurídicos, **Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública y **Mtro. en Derecho Babe Segura Córdova**, Secretario Técnico, en su calidad de Presidente, Secretaria y Vocal, respectivamente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de analizar las documentales con las cuales los titulares de las áreas que integrante el H. Ayuntamiento de Centro, realizaron procedimiento de búsqueda exhaustiva de la información consistente en: **“Los Planos Estructurales, del edificio que alberga el Palacio Municipal de Centro, Tabasco”** y **“Proyecto Ejecutivo del Inmueble que ocupa el Palacio del Municipio de Centro, Tabasco, como son Planos Arquitectónicos, Planos Estructurales, de Instalaciones Eléctricas, Sanitarias, Hidráulicas y Memorias de Calculo, y Bitácoras del Proceso de Construcción y de las Remodelaciones”**, mismas que fueron remitidas mediante Circular No. **COTAIP/0024/2019** y **COTAIP/0025/2019**, signadas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativo a las solicitudes de acceso a la información pública, realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con los números de folio **01210319** y **01238719**, radicado bajo los número de control interno **COTAIP/655/2019** y **COTAIP/662/2019**, bajo el siguiente:-----

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Análisis de las documentales con las cuales se acredita que las áreas que integran el H. Ayuntamiento de Centro, realizaron procedimiento de búsqueda de la información consistente en: **“Los Planos Estructurales, del edificio que alberga el Palacio Municipal de Centro, Tabasco.”**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

- V. Análisis de las documentales con las cuales se acredita que las áreas que integran el H. Ayuntamiento de Centro, realizaron procedimiento de búsqueda de la información consistente en: **“Proyecto Ejecutivo del Inmueble que ocupa el Palacio del Municipio de Centro, Tabasco, como son Planos Arquitectónicos, Planos Estructurales, de Instalaciones Eléctricas, Sanitarias, Hidráulicas y Memorias de Calculo, y Bitácoras del Proceso de Construcción y de las Remodelaciones”**.
- VI. Discusión y aprobación de la inexistencia de la información.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Desahogo del orden del día

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum.- Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose las **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos**, Directora de Asuntos Jurídicos, **Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y **Mtro. en Derecho Babe Segura Córdova**, Secretario Técnico, en su calidad de Presidente, Secretaria y Vocal, respectivamente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.-----

II.- Instalación de la sesión.- Siendo las **diecinueve** horas del día **nueve de Julio** de dos mil diecinueve, se declara instalada la Sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia:-----

III.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. - A continuación, la Secretaria, procede a la lectura del Orden del día, la cual somete a aprobación de los integrantes y se aprueba por unanimidad. -----

IV.- Análisis de las documentales con las cuales se acredita que las áreas que integran el H. Ayuntamiento de Centro, realizaron procedimiento de búsqueda de la información consistente en: “Los Planos Estructurales, del edificio que alberga el Palacio Municipal de Centro, Tabasco”.- De la lectura de las documentales que este Órgano Colegiado tuvo a la vista, se desprende que los titulares de las áreas que integran la estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Centro, en atención a la circular **COTAIP/0024/2019**, de fecha 04 de julio de 2019, realizaron Procedimiento de Búsqueda Exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de sus respectivas Dependencias, considerando todas y cada una de las áreas que integran su estructura orgánica, de la Información consistente en **“Los Planos Estructurales, del edificio que alberga el Palacio Municipal de Centro, Tabasco”**, concluyendo éstas, no haber localizado la información de referencia.-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 2018 • 2031

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

V.- Análisis de los documentales con las cuales se acredita que las áreas que integran el H. Ayuntamiento de Centro, realizaron procedimiento de búsqueda de la información consistente en: “Proyecto Ejecutivo del Inmueble que ocupa el Palacio del Municipio de Centro, Tabasco, como son Planos Arquitectónicos, Planos Estructurales, de Instalaciones Eléctricas, Sanitarias, Hidráulicas y Memorias de Calculo, y Bitácoras del Proceso de Construcción y de las Remodelaciones”.- De la lectura de los documentales que este Órgano Colegiado tuvo a la vista, se desprende que los titulares de las áreas que integran la estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Centro, en atención a la circular **COTAIP/0025/2019, de fecha 04 de Julio de 2019, realizaron Procedimiento de Búsqueda Exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de sus respectivas Dependencia, considerando todas y cada una de las áreas que integran su estructura orgánica, de la Información consistente en “Proyecto Ejecutivo del Inmueble que ocupa el Palacio del Municipio de Centro, Tabasco, como son Planos Arquitectónicos, Planos Estructurales, de Instalaciones Eléctricas, Sanitarias, Hidráulicas y Memorias de Calculo, y Bitácoras del Proceso de Construcción y de las Remodelaciones”, concluyendo éstas, no haber localizado la información de referencia.-----**

VI.- Discusión y aprobación de la clasificación de la información y búsqueda exhaustiva.- En desahogo de este punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de los documentales remitidos por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracciones I, II, III y VIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, a efectos que se declare la inexistencia de la información.-----

ANTECEDENTES

UNO.- Con fecha 19 de junio de 2019, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió solicitud de información con número de folio **01210319** realizada mediante Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, consistente en **“Solicito de la manera más atenta, se realice una búsqueda exhaustiva de los Planos Estructurales, del edificio que alberga el Palacio Municipal de Centro, Tabasco, con la finalidad de que me sea proporcionados, gracias. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT” (Sic)**, a la cual le fue asignado el número de expediente **COTAIP/655/2019**.-----

Con fundamento en el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para su atención se turnó mediante oficio **COTAIP/2323/2019**, de fecha 19 de junio de 2019, a la **Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

Servicios Municipales, quien a través de su oficio no. **DOOTSM/UACyT/4737/2019**, se pronunció bajo los siguientes términos:

"...Me permito informar que esta Dirección e Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales no cuenta con la información requerida por el solicitante." (Sic).-

DOS.- Con fecha 22 de junio de 2019, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió solicitud de información con número de folio **01238719**, realizada mediante Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, consistente en **"PROYECTO EJECUTIVO DEL INMUEBLE QUE OCUPA EL PALACIO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, COMO SON PLANOS ARQUITECTÓNICOS, PLANOS ESTRUCTURALES, DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SANITARIAS, HIDRÁULICAS Y MEMORIAS DE CALCULO, Y BITÁCORAS DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y DE LAS REMODELACIONES. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic)**, a la cual le fue asignado el número de expediente **COTAIP/662/2019**. -----

Con fundamento en el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para su atención se turnó mediante oficios **COTAIP/2374/2019** y **COTAIP/2375/2019**, de fecha 24 de junio de 2019, a la **Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales** y al **Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano**, respetivamente, quienes se pronunciaron bajo los siguientes términos:

A través del oficio no. **IMPLAN/195/2019**, el Titular del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano, informó

*"...Al respecto nos permitimos comunicarle, toda vez que con fundamento en el artículo 3, fracción XVII del Reglamento Interno del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano, éste funge auxiliando como consultor técnico del H. Ayuntamiento de Centro en **asuntos de cambios de uso de suelo emitiendo el dictamen correspondiente**, por lo que no se encuentra dentro de las facultades del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano generar o expedir, controlar y archivos la información que nos solicita, motivo por el cual, **no se envía información relacionada con la petición que me hace.**" (sic). -----*

A través del Oficio no. **DOOTSM/UACyT/4738/2019**, el Titular de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, informo:

"...Me permito informar que esta Dirección e Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales no cuenta con la información requerida por el solicitante."(sic).



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 1 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

TRES.- Mediante oficio **COTAIP/2500/2019**, de fecha 03 de julio de 2019, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitó la intervención de este Comité, a fin de que previo análisis de las respuestas otorgadas por el **Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y Titular del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano**, respectivamente, a las solicitudes de acceso a la información Pública con número de folios 01210319 Y 01238719.-----

CUATRO.- En consecuencia, en Sesión Extraordinaria **CT/168/2019** de fecha 03 de Julio de 2019, los que integramos este Comité de Transparencia, confirmamos **procedente** realizar el **Procedimiento de Búsqueda Exhaustiva** en todas y cada una de las áreas que integran la estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Centro, a fin de localizar la información interés de los solicitantes, es decir: **"Los Planos Estructurales, del edificio que alberga el Palacio Municipal de Centro, Tabasco," y "Proyecto Ejecutivo del Inmueble que ocupa el Palacio del Municipio de Centro, Tabasco, como son Planos Arquitectónicos, Planos Estructurales, de Instalaciones Eléctricas, Sanitarias, Hidráulicas y Memorias de Calculo, y Bitácoras del Proceso de Construcción y de las Remodelaciones."**, -----

CINCO.- A través de las Circulares No. **COTAIP/0024/2019 y COTAIP/0025/2019**, ambas de fecha 03 de Julio de 2019, la Coordinadora de Transparencia, solicitó a los titulares de las áreas que integran la estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Centro, realizaran Procedimiento de Búsqueda Exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de sus respectivas Dependencias, considerando todas y cada una de las áreas que integran su estructura orgánica, de la Información consistente en **"Los Planos Estructurales, del edificio que alberga el Palacio Municipal de Centro, Tabasco" y del "Proyecto Ejecutivo del Inmueble que ocupa el Palacio del Municipio de Centro, Tabasco, como son Planos Arquitectónicos, Planos Estructurales, de Instalaciones Eléctricas, Sanitarias, Hidráulicas y Memorias de Calculo, y Bitácoras del Proceso de Construcción y de las Remodelaciones"**, concluyendo éstas, a través de sus respectivos oficios, no haber localizado la información de referencia, adjuntando las documentales con las cuales acreditan que realizaron dicho procedimiento y que serán descritas con posterioridad; cabe resaltar que se observa que la búsqueda exhaustiva realizada en la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, fue agotada en todos los espacios físico y electrónicos de todos y cada una de las áreas que la integran, incluyendo la Coordinación, como se acredita con las documentales que se adjunta, y que se describe en el considerando II.-----

SEIS.- En consecuencia, la Coordinadora de Transparencia, mediante oficio **COTAIP/2548/2019**, informó a este Comité de Transparencia, el resultado de la búsqueda exhaustiva y solicitó que previo análisis de los documentos señalados en los puntos que anteceden, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción I, II, III y VIII, y

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERNOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie sobre la inexistencia de la información consistente en **“Los Planos Estructurales, del edificio que alberga el Palacio Municipal de Centro, Tabasco” y “Proyecto Ejecutivo del Inmueble que ocupa el Palacio del Municipio de Centro, Tabasco, como son Planos Arquitectónicos, Planos Estructurales, de Instalaciones Eléctricas, Sanitarias, Hidráulicas y Memorias de Calculo, y Bitácoras del Proceso de Construcción y de las Remodelaciones”**.

CONSIDERANDOS

I.- De conformidad con los de los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I, II y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto a la inexistencia de la información consistente en **“Los Planos Estructurales, del edificio que alberga el Palacio Municipal de Centro, Tabasco” y del “Proyecto Ejecutivo del Inmueble que ocupa el Palacio del Municipio de Centro, Tabasco, como son Planos Arquitectónicos, Planos Estructurales, de Instalaciones Eléctricas, Sanitarias, Hidráulicas y Memorias de Calculo, y Bitácoras del Proceso de Construcción y de las Remodelaciones”**, derivado de los procedimientos de búsqueda exhaustiva, señalados en los Antecedentes de la presente acta.

II.- Este Comité de Transparencia, con el propósito de atender la petición de la Coordinadora de Transparencia, procede a realizar el análisis de las documentales, consistentes en las respuestas otorgadas por los titulares de las áreas administrativas, derivadas del procedimiento de búsqueda exhaustiva, que realizaron al interior de sus respectivas Dependencias, a fin de localizar la información consistente en **“Los Planos Estructurales, del edificio que alberga el Palacio Municipal de Centro, Tabasco”**, documentales que se describen a continuación:

No.	Dependencia	No. Oficio/Fecha Recibido	Anexo
1	Secretaría Particular	PM/SP/0349/2019 05-Julio -2019	04 fojas
2	Secretaría del H. Ayuntamiento	SA/2018/2019 08-Julio -2019	35 fojas
3	Secretaría Técnica	ST-282/2019 05-Julio -2019	08 fojas
4	Contraloría Municipal	CM/SEIF/2139/2019 08-Julio -2019	08 fojas

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

5	Dirección de Finanzas	DF/UAJ/1625/2019 05-Julio -2019	13 fojas
6	Dirección de Programación	DP/SPP/1765/2019 08-Julio -2019	05 fojas
7	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	DOOTSM/UACyT/4930/2019 08-Julio -2019	30 fojas
8	Dirección de Administración	DA/3269/2019 08-Julio -2019	33 fojas
9	Dirección de Asuntos Jurídicos	DAJ/1997/2019 05-Julio -2019	12 fojas
10	Dirección de Desarrollo	DD/448/2019 05-Julio -2019	09 fojas
11	Dirección de Educación, Cultura y Recreación	DECUR/0746/2019 08-Julio -2019	14 fojas
12	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	DPADS/349/2019 09-Julio -2019	09 fojas
13	Dirección de Atención Ciudadana	DAC/198/2019 05-Julio -2019	07 fojas
14	Coordinación General de Asesores	CGA/116/2019 0A-Julio -2019	Sin Anexo
15	Coordinación de Salud	CS/0160/2019 05-Julio -2019	15 fojas
16	Coordinación Comunicación Social y Relaciones Públicas	CGCSYRP/229/2019 09-Julio -2019	06 fojas
17	Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos	CLRR/721/2019 09-Julio -2019	09 fojas
18	Coordinación de Desarrollo Político	CDP/0196/2019 05-Julio -2019	03 fojas
19	Instituto De Planeación y Desarrollo Urbano. (IMPLAN)	DAC/198/2019 05-Julio -2019	10 fojas
20	Coordinación de Modernización e Innovación	CMI/260/2019 09-Julio -2019	09 fojas
21	Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico	CPYDT/733/2019 09-Julio -2019	16 fojas
22	Coordinación de Movilidad	CMS/0359/2019 08-Julio -2019	03 fojas
23	Dirección de Asuntos Indígenas	DAI/130/2019 05-Julio -2019	02 fojas
24	Dirección del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	SMDIF/DIF/0405/2019 09-Julio -2019	09 fojas

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA - ENERGÍA - SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO (2018-2021)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

25	Dirección de Fomento Económico y Turismo.	DFET/570/2019 08-Julio -2019	12 fojas
26	Coordinación General del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS)	CSAS-SJ-1688-2019 09-Julio -2019	32 fojas
27	Instituto Municipal de Energía, Agua e Integración de Tecnologías	IMEAT/425/2019 09-Julio -2019	04 fojas
28	Dirección de Atención a las Mujeres	DAM/0431/2019 05-Julio -2019	10 fojas
29	Coordinación del Instituto Municipal del Deporte (INMUDEC)	INMUDEC/0445/2019 09-Julio -2019	06 fojas
30	Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Acuse de recibo de la Circular COTAIP/026/2019, suscritos por los titulares de las áreas que conforman la Coordinación de Transparencia y sus correspondientes respuestas.	05 fojas

III.- Este Comité de Transparencia, con el propósito de atender la petición de la Coordinadora de Transparencia, procede a realizar el análisis de las documentales, consistentes en las respuestas otorgadas por los titulares de las áreas administrativas, derivadas del procedimiento de búsqueda exhaustiva, que realizaron al interior de sus respectivas Dependencias, a fin de localizar la información consistente en “Proyecto Ejecutivo del Inmueble que ocupa el Palacio del Municipio de Centro, Tabasco, como son Planos Arquitectónicos, Planos Estructurales, de Instalaciones Eléctricas, Sanitarias, Hidráulicas y Memorias de Calculo, y Bitácoras del Proceso de Construcción y de las Remodelaciones”, documentales que se describen a continuación:

No.	Dependencia	No. Oficio/Fecha Recibido	Anexo
1	Secretaría Particular	PM/SP/0353/2019 05-Julio -2019	04 fojas
2	Secretaría del H. Ayuntamiento	SA/2019/2019 08-Julio -2019	35 fojas
3	Secretaría Técnica	ST-273/2019 05-Julio -2019	08 fojas
4	Contraloría Municipal	CM/SEIF/2138/2019 08-Julio -2019	08 fojas
5	Dirección de Finanzas	DF/UAJ/1626/2019 05-Julio -2019	13 fojas
6	Dirección de Programación	DP/SPP/1766/2019 08-Julio -2019	05 fojas
7	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	DOOTSM/UACyT/4931/2019 08-Julio -2019	29 fojas



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

8	Dirección de Administración	DA/3270/2019 08-Julio -2019	33 fojas
9	Dirección de Asuntos Jurídicos	DAJ/1995/2019 05-Julio -2019	12 fojas
10	Dirección de Desarrollo	DD/449/2019 05-Julio -2019	10 fojas
11	Dirección de Educación, Cultura y Recreación	DECUR/074672019 08-Julio -2019	14 fojas
12	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	DPADS/350/2019 09-Julio -2019	09 fojas
13	Dirección de Atención Ciudadana	DAC/199/2019 05-Julio -2019	07 fojas
14	Coordinación General de Asesores	CGA/117/2019 0A-Julio -2019	Sin Anexo
15	Coordinación de Salud	CS/0159/2019 05-Julio -2019	15 fojas
16	Coordinación Comunicación Social y Relaciones Públicas	CGCSYRP/233/2019 09-Julio -2019	06 fojas
17	Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos	CLRR/722/2019 09-Julio -2019	09 fojas
18	Coordinación de Desarrollo Político	CDP/0196/2019 05-Julio -2019	03 fojas
19	Instituto De Planeación y Desarrollo Urbano. (IMPLAN)	DAC/200/2019 05-Julio -2019	10 fojas
20	Coordinación de Modernización e Innovación	CMI/251/2019 09-Julio -2019	09 fojas
21	Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico	CPYDT/734/2019 09-Julio -2019	16 fojas
22	Coordinación de Movilidad	CMS/0356/2019 08-Julio -2019	03 fojas
23	Dirección de Asuntos Indígenas	DAI/131/2019 05-Julio -2019	02 fojas
24	Dirección del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	SMDIF/DIF/0406/2019 09-Julio -2019	09 fojas
25	Dirección de Fomento Económico y Turismo.	DFET/566/2019 08-Julio -2019	12 fojas
26	Coordinación General del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS)	CSAS-SJ-1689-2019 09-Julio -2019	32 fojas
27	Instituto Municipal de Energía, Agua e Integración de Tecnologías	IMEAT/426/2019 09-Julio -2019	04 fojas
28	Dirección de Atención a las Mujeres	DAM/434/2019 05-Julio -2019	10 fojas

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAKERMOZA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA - ENERGÍA - SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018-2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

29	Coordinación del Instituto Municipal del Deporte (INMUDEC)	INMUDEC/0441/2019 09-Julio -2019	06 fojas
30	Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Acuse de recibo de la Circular COTAIP/027/2019, suscritos por los titulares de las áreas que conforman la Coordinación de Transparencia y sus correspondientes respuestas.	05 fojas

IV.- Del análisis y valoración realizados a las respuestas otorgadas por los titulares de todas y cada una de las áreas que integran la estructura orgánica de este H. Ayuntamiento, incluyendo la Coordinación de Transparencia, descritos en los considerandos II y III de la presente Acta, respecto de la solicitud de información con los números de folios **01210319 y 01238719** relativa a **“Los Planos Estructurales, del edificio que alberga el Palacio Municipal de Centro, Tabasco” y al “Proyecto Ejecutivo del Inmueble que ocupa el Palacio del Municipio de Centro, Tabasco, como son Planos Arquitectónicos, Planos Estructurales, de Instalaciones Eléctricas, Sanitarias, Hidráulicas y Memorias de Calculo, y Bitácoras del Proceso de Construcción y de las Remodelaciones”**, este Comité advierte que dicho procedimiento de búsqueda exhaustiva, se ajustó a las circunstancias de tiempo lugar y modo previstos en los artículos 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; por lo que es importante resaltar que:

- 1.- De acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la legislación que en materia de transparencia nos aplica, tienen como una de las finalidades primordiales, la de garantizar a toda persona, el acceso a la información en posesión de los Sujetos Obligados.
- 2.- La información que deben proporcionar los Sujetos Obligados es aquella que documente el ejercicio de sus facultades, competencias y atribuciones.
- 3.- Los Sujetos Obligados sólo estarán constreñidos a entregar documentos que se encuentren en sus archivos.
- 4.- En el supuesto de que la información solicitada no se encuentre en los archivos de las unidades administrativas, éstas deben remitir el asunto al Comité de Transparencia, el cual, en su caso, debe confirmar su inexistencia.

En el presente caso, se advierte que de las atribuciones conferidas en los artículo 152 y 230, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, les correspondió respectivamente, a la **Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2031

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

Municipales, y al Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano, conocer de las solicitudes de acceso a la información, identificados con los números de folios 01210319 y 01238719, Dependencias que mediante oficios DOOTSM/UACyT/4737/2019, IMPLAN/195/2019 y DOOTSM/UACyT/4738/2019, suscritos por sus titulares, señalan respectivamente, que:

DOOTSM/UACyT/4737/2019, el Titular de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, informo:

“...Me permito informar que esta Dirección e Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales no cuenta con la información requerida por el solicitante.” (Sic).-

A través del oficio no. IMPLAN/195/2019, el Titular del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano, informó:

*“...Al respecto nos permitimos comunicarle, toda vez que con fundamento en el artículo 3, fracción XVII del Reglamento Interno del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano, éste funge auxiliando como consultor técnico del H. Ayuntamiento de Centro en asuntos de cambios de uso de suelo emitiendo el dictamen correspondiente. por lo que no se encuentra dentro de las facultades del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano generar o expedir, controlar y archivar la información que nos solicita, motivo por el cual, **no se envía información relacionada con la petición que me hace.**” (sic).*-----

A través del Oficio no. DOOTSM/UACyT/4738/2019, el Titular de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, informo:

“...Me permito informar que esta Dirección e Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales no cuenta con la información requerida por el solicitante.”(sic).

Del contenido de todas y cada una de las respuestas otorgadas por los titulares de las áreas de este H. Ayuntamiento, así como de la Coordinación de Transparencia y que se encuentran descritas en el considerando II y III de la presente acta, puede observarse que dentro de los espacios físicos y electrónicos de todas y cada una de las áreas que conforman la estructura orgánica de las Dependencias que integran el H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, **no se encontró la información correspondiente a “Los Planos Estructurales, del edificio que alberga el Palacio Municipal de Centro, Tabasco” y al “Proyecto Ejecutivo del Inmueble que ocupa el Palacio del Municipio de Centro, Tabasco, como son Planos Arquitectónicos, Planos Estructurales, de Instalaciones Eléctricas, Sanitarias, Hidráulicas y Memorias de Cálculo, y Bitácoras del Proceso de Construcción y de las Remodelaciones.”**-----

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO (2012-2017)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

VI.- Por lo anterior, con fundamento en los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 43, 44 fracción II, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48 fracciones I, II, VIII, 144 y 145 de la Ley de Transparencia Estatal, se CONFIRMA lo señalado por los titulares de todas y cada una de las áreas que integran la estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Centro, es decir, que la información solicitada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Informex, mediante los números de folios 01210319 y 01238719, no existen, por lo que se DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN, consisten en:

- ✓ “Los Planos Estructurales, del edificio que alberga el Palacio Municipal de Centro, Tabasco”. (Sic). -----
- ✓ “Proyecto Ejecutivo del Inmueble que ocupa el Palacio del Municipio de Centro, Tabasco, como son Planos Arquitectónicos, Planos Estructurales, de Instalaciones Eléctricas, Sanitarias, Hidráulicas y Memorias de Calculo, y Bitácoras del Proceso de Construcción y de las Remodelaciones”.(Sic).-----

Sirve de apoyo el siguiente: Criterio 12/10 Propósito de la declaración formal de inexistencia. Atendiendo a lo dispuesto por los artículos 43, 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 de su Reglamento, en los que se prevé el procedimiento a seguir para declarar la inexistencia de la información, el propósito de que los Comités de Información de los sujetos obligados por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental emitan una declaración que confirme, en su caso, la inexistencia de la información solicitada, es garantizar al solicitante que efectivamente se realizaron las gestiones necesarias para la ubicación de la información de su interés, y que éstas fueron las adecuadas para atender a la particularidad del caso concreto. En ese sentido, las declaraciones de inexistencia de los Comités de Información deben contener los elementos suficientes para generar en los solicitantes la certeza del carácter exhaustivo de la búsqueda de la información solicitada y de que su solicitud fue atendida debidamente; es decir, deben motivar o precisar las razones por las que se buscó la información en determinada(s) unidad (es) administrativa(s), los criterios de búsqueda utilizados, y las demás circunstancias que fueron tomadas en cuenta. Expedientes: 4386/08 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Alonso Gómez-Robledo Verduzco. 4233/09 Secretaría de Energía – Angel Trinidad Zaldívar. 5493/09 Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. – María Elena Pérez-Jaén Zermeño. 5946/09 Fonatur Constructora S.A. de C.V. Sigrid Arzt Colunga. 0274/10 Secretaría de Comunicaciones y Transportes – Jacqueline Peschard Mariscal.-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA - ENERGÍA - SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

VII.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de las documentales remitidas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información, señalada en los considerandos de la presente Acta, este Órgano Colegiado mediante el voto por unanimidad de sus integrantes **resuelve:** -----

PRIMERO. - Se **CONFIRMA** lo señalado por los titulares de todas y cada una de las áreas que integran la estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Centro, es decir, que la información solicitada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Informex, mediante el número de folio **01210319**, no existe, por lo que se **DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN**, consisten en:

- ✓ **"Los Planos Estructurales, del edificio que alberga el Palacio Municipal de Centro, Tabasco". (Sic). -----**

SEGUNDO.- Se **CONFIRMA** lo señalado por los titulares de todas y cada una de las áreas que integran la estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Centro, es decir, que la información solicitada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Informex, mediante el número de folio **01238719**, no existe, por lo que se **DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN**, consisten en:

- ✓ **"Proyecto Ejecutivo del Inmueble que ocupa el Palacio del Municipio de Centro, Tabasco, como son Planos Arquitectónicos, Planos Estructurales, de Instalaciones Eléctricas, Sanitarias, Hidráulicas y Memorias de Calculo, y Bitácoras del Proceso de Construcción y de las Remodelaciones".(Sic).-----**

TERCERO.- Emitir las **resoluciones correspondientes**, las cuales deberán ser suscritas por los que integramos este Comité de Transparencia.-----

CUARTO.- Dichas resoluciones, deberán ser notificada a la parte solicitante por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, acompañando la presente Acta y las documentales que acreditan que se realizó el procedimiento de búsqueda exhaustiva, notificación que deberá realizarse, a través del medio que para tales efectos eligió, adjuntando copia de la presente Acta, y de todas y cada una de las documentales con las cuales se acredita que se realizó el procedimiento de búsqueda exhaustiva.-----

QUINTO.- Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.-

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

VII.- Asuntos Generales.- No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto.-----

VIII- Clausura.- Cumpliendo el objetivo de la presente de fecha y agotado el orden del día se procedió a clausurar la Sesión extraordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco**, siendo las **veinte horas con treinta minutos de la fecha de su inicio**, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----

Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.

Lic. Perla María Estrada Gallegos
Directora de Asuntos Jurídicos
Presidente



Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Coordinadora de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
Secretaria

Mtro. en Derecho Babe Segura
Córdova
Secretario Técnico
Vocal

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**Expediente número: COTAIP/655/2019
Folio Infomex: 01210319**

Acuerdo de Inexistencia COTAIP/957-01210319

CUENTA: En cumplimiento, a lo señalado por el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, en su Sesión Extraordinaria **CT/173/2019** de fecha nueve de julio del año 2019, en la que **CONFIRMA y DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN**, relativa a: **"Los Planos Estructurales, del edificio que alberga el Palacio Municipal de Centro, Tabasco" (Sic)**; con las facultades que conferidas en los artículos 43, 44 fracción II, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48 fracciones I, II, III y VIII, 144 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se procede a emitir el correspondiente acuerdo.-----**Conste.**

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 19 de junio de 2019, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió solicitud de información con número de folio **01210319** realizada mediante Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, consistente en **"Solicito de la manera más atenta, se realice una búsqueda exhaustiva de los Planos Estructurales, del edificio que alberga el Palacio Municipal de Centro, Tabasco, con la finalidad de que me sea proporcionados, gracias. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (Sic)**, a la cual le fue asignado el número de expediente **COTAIP/655/2019**. -----

2.- Con fundamento en el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para su atención se turnó mediante oficio **COTAIP/2323/2019**, de fecha 19 de junio de 2019, a la **Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**, quien a través de su oficio no. **DOOTSM/UACyT/4737/2019**, se pronunció bajo los siguientes términos:

"...Me permito informar que esta Dirección e Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales no cuenta con la información requerida por el solicitante." (Sic). -----

3.- Mediante oficio **COTAIP/2500/2019**, la Coordinadora de Transparencia, solicitó la intervención de este Comité, a efectos de que previo análisis de las respuestas otorgadas por los titulares de las áreas señaladas con antelación, se pronunciaran sobre el particular.-----

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO I 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

4.- En Sesión Extraordinaria **CT/168/2019** de fecha 03 de julio de 2019, los integrantes del Comité de Transparencia, confirmaron, **procedente** realizar el **Procedimiento de Búsqueda Exhaustiva** en todas y cada una de las áreas que integran la estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Centro, a fin de localizar la información interés de los solicitantes, es decir: **“Los Planos Estructurales, del edificio que alberga el Palacio Municipal de Centro, Tabasco.”**(sic).-----

5.- A través de la circular **COTAIP/0024/2019** de fecha 04 de julio de 2019, la Coordinadora de Transparencia, solicitó a los titulares de las áreas que integran la estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Centro, así como de los Departamentos a su cargo, realizaran Procedimiento de Búsqueda Exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de sus respectivas Dependencia, considerando todas y cada una de las áreas que integran su estructura orgánica, de la Información consistente en **“Los Planos Estructurales, del edificio que alberga el Palacio Municipal de Centro, Tabasco.”**, concluyendo éstas, a través de sus respectivos oficios, no haber localizado la información de referencia, adjuntando las documentales con las cuales acreditan que realizaron dicho procedimiento y que será descritas con posterioridad; cabe resaltar que se observa que la búsqueda exhaustiva realizada en la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, fue agotada en todos los espacios físico y electrónicos de todos y cada una de las áreas que la integran, incluyendo la Coordinación, como se acredita con las documentales que se adjunta, y que se describe en el considerando II.-----

6.- En consecuencia, la Coordinadora de Transparencia, mediante oficio **COTAIP/2548/2019**, informó a este Comité de Transparencia, el resultado de la búsqueda exhaustiva y solicitó que previo análisis de los documentos señalados en los puntos que anteceden, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción I, II, III y VIII, y 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie sobre la inexistencia de la información consistente en **“Los Planos Estructurales, del edificio que alberga el Palacio Municipal de Centro, Tabasco.”**.-----

7.- Con fecha 09 de julio de 2019, el Comité de Transparencia en su Sesión Extraordinaria, CT/173/2019 declaró la inexistencia de la información interés de la parte solicitante, relativa a **“Los Planos Estructurales, del edificio que alberga el Palacio Municipal de Centro, Tabasco.”**.-----

Visto. La cuenta que antecede, se: -----

ACUERDA

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

PRIMERO. Vía electrónica, se tuvo por recibida solicitud de información, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y /o Sistema Infomex, con número de folio **01210319** misma que fue radicada bajo el número de expediente **COTAIP/655/2019**, relativa a: **“Solicito de la manera más atenta, se realice una búsqueda exhaustiva de los Planos Estructurales, del edificio que alberga el Palacio Municipal de Centro, Tabasco, con la finalidad de que me sea proporcionados, gracias.¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT.”(Sic).**-----

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 44 fracción II, 45 fracción II, 123, 131, 132, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 48 fracciones I, II, III, VIII, 49, 50 fracción III, 137, 144 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se determina que este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, es competente para conocer y resolver por cuanto a la solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con número de folio **01210319**.-----

TERCERO. La titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante oficio **COTAIP/2548/2019** de fecha 09 de Julio de 2019, solicitó al Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, se pronunciara respecto de la inexistencia de la información consistente en **“Los Planos Estructurales, del edificio que alberga el Palacio Municipal de Centro, Tabasco.” (Sic)**, señaladas por los titulares de las áreas que integran la estructura orgánica de este Sujeto Obligado, adjuntando para tales efectos los documentos con los cuales éstas acreditan haber realizado procedimiento de búsqueda exhaustivo, mismos que se describen a continuación: -----

No.	Dependencia	No. Oficio/Fecha Recibido	Anexo
1	Secretaría Particular	PM/SP/0349/2019 05-Julio -2019	04 fojas
2	Secretaría del H. Ayuntamiento	SA/2018/2019 08-Julio -2019	35 fojas
3	Secretaría Técnica	ST-282/2019 05-Julio -2019	08 fojas
4	Contraloría Municipal	CM/SEIF/2139/2019 08-Julio -2019	08 fojas
5	Dirección de Finanzas	DF/UAJ/1625/2019 05-Julio -2019	13 fojas
6	Dirección de Programación	DP/SPP/1765/2019 08-Julio -2019	05 fojas
7	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	DOOTSM/UACyT/4930/2019 08-Julio -2019	30 fojas

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



R. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
R. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

8	Dirección de Administración	DA/3269/2019 08-Julio -2019	33 fojas
9	Dirección de Asuntos Jurídicos	DAJ/1997/2019 05-Julio -2019	12 fojas
10	Dirección de Desarrollo	DD/448/2019 05-Julio -2019	09 fojas
11	Dirección de Educación, Cultura y Recreación	DECUR/0746/2019 08-Julio -2019	14 fojas
12	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	DPADS/349/2019 09-Julio -2019	09 fojas
13	Dirección de Atención Ciudadana	DAC/198/2019 05-Julio -2019	07 fojas
14	Coordinación General de Asesores	CGA/116/2019 0A-Julio -2019	Sin Anexo
15	Coordinación de Salud	CS/0160/2019 05-Julio -2019	15 fojas
16	Coordinación Comunicación Social y Relaciones Públicas	CGCSYRP/229/2019 09-Julio -2019	06 fojas
17	Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos	CLRR/721/2019 09-Julio -2019	09 fojas
18	Coordinación de Desarrollo Político	CDP/0196/2019 05-Julio -2019	03 fojas
19	Instituto De Planeación y Desarrollo Urbano. (IMPLAN)	DAC/198/2019 05-Julio -2019	10 fojas
20	Coordinación de Modernización e Innovación	CMI/260/2019 09-Julio -2019	09 fojas
21	Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico	CPYDT/733/2019 09-Julio -2019	16 fojas
22	Coordinación de Movilidad	CMS/0359/2019 08-Julio -2019	03 fojas
23	Dirección de Asuntos Indígenas	DAI/130/2019 05-Julio -2019	02 fojas
24	Dirección del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	SMDIF/DIF/0405/2019 09-Julio -2019	09 fojas
25	Dirección de Fomento Económico y Turismo.	DFET/570/2019 08-Julio -2019	12 fojas
26	Coordinación General del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS)	CSAS-SJ-1688-2019 09-Julio -2019	32 fojas
27	Instituto Municipal de Energía, Agua e Integración de Tecnologías	IMEAT/425/2019 09-Julio -2019	04 fojas



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD.
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

28	Dirección de Atención a las Mujeres	DAM/0431/2019 05-Julio -2019	10 fojas
29	Coordinación del Instituto Municipal del Deporte (INMUDEC)	INMUDEC/0445/2019 09-Julio -2019	06 Fojas
30	Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Acuse de recibo de la Circular COTAIP/026/2019, suscritos por los titulares de las áreas que conforman la Coordinación de Transparencia y sus correspondientes respuestas.	05 fojas

CUARTO. Se hace del conocimiento del solicitante que en su Sesión Extraordinaria CT/173/2019, el Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, previo análisis y valoración a las documentales que se le hicieron llegar a través del oficio COTAIP/2548/2019, mediante el voto por unanimidad de sus integrantes, **resolvió:** -----

PRIMERO. - Se CONFIRMA lo señalado por los titulares de todas y cada una de las áreas que integran la estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Centro, es decir, que la información solicitada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, mediante el número de folio **01210319**, no existe, por lo que se DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN, consisten en:

“Los Planos Estructurales, del edificio que alberga el Palacio Municipal de Centro, Tabasco”. (Sic). -----

SEGUNDO.- ...

TERCERO.- Emitir resolución, la cual deberá ser suscrita por los que integramos este Comité de Transparencia.-----

CUARTO.- Dichas resoluciones, deberán ser notificada a la parte solicitante por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, acompañando la presente Acta y las documentales que acreditan que se realizó el procedimiento de búsqueda exhaustiva, notificación que deberá realizarse, a través del medio que para tales efectos eligió, adjuntando copia de la presente Acta, y de todas y cada una de las documentales con las cuales se acredita que se realizó el procedimiento de búsqueda exhaustiva.-----

QUINTO. - Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.-----

Criterio 12/10 Propósito de la declaración formal de inexistencia. Atendiendo a lo dispuesto por los artículos 43, 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 de su Reglamento, en los que se prevé el procedimiento a seguir para declarar la inexistencia de la información, el propósito de que los Comités de Información de los

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

*sujetos obligados por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental emitan una declaración que confirme, en su caso, la inexistencia de la información solicitada, es garantizar al solicitante que efectivamente se realizaron las gestiones necesarias para la ubicación de la información de su interés, y que éstas fueron las adecuadas para atender a la particularidad del caso concreto. En ese sentido, las declaraciones de inexistencia de los Comités de Información deben contener los elementos suficientes para generar en los solicitantes la certeza del carácter exhaustivo de la búsqueda de la información solicitada y de que su solicitud fue atendida debidamente; es decir, deben motivar o precisar las razones por las que se buscó la información en determinada(s) unidad (es) administrativa(s), los criterios de búsqueda utilizados, y las demás circunstancias que fueron tomadas en cuenta. **Expedientes:** 4386/08 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Alonso Gómez-Robledo Verduzco. 4233/09 Secretaría de Energía – Angel Trinidad Zaldívar. 5493/09 Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. – María Elena Pérez-Jaén Zermeño. 5946/09 Fonatur Constructora S.A. de C.V. Sigrid Arzt Colunga. 0274/10 Secretaría de Comunicaciones y Transportes – Jacqueline Peschard Mariscal.*

QUINTO. En cumplimiento a los resolutivos dictado en autos del Acta de Comité **CT/173/2019**, constante de catorce (14) fojas útiles, se agrega copia de la misma, para efectos de que forme parte integrante del presente acuerdo, así como todos y cada una de las documentales descritas en éste acuerdo.-----

SEXTO. En términos de lo dispuesto en los artículos 45, 132, 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 50, 132, 133 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, notifíquese al peticionario vía electrónica por la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, insertando íntegramente el presente proveído y acompañado del Acta de Comité **CT/173/2019** y los documentos que la integran, y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, además turnarse copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar, así como través de los estrados físicos de esta Coordinación y electrónico del Portal de Transparencia de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, y electrónicos del Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, en virtud de que el archivo que contiene las documentales referidas en el acuerdo de referencia, rebasa el límite permitido para su envío en la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex que es del (7MB).-----

SÉPTIMO. De igual forma hágasele saber al interesado, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Colonia Tabaco 2000, Código Postal 86035, en horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO (2018 • 2021)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

OCTAVO. Hágase saber al solicitante, que de conformidad con los artículos 142,143 y 144 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 148, 149 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, puede interponer por sí misma o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el caso de no estar conforme con este acuerdo.-----

NOVENO. Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

Así lo acordó, manda y firma, la Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, por y ante los Integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, quienes legalmente actúan y dan fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los nueve días del mes de julio del año dos mil diecinueve.-----Cúmplase.

Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.

Lic. Perla María Estrada Gallegos
Directora de Asuntos Jurídicos
Presidente



**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Coordinadora de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
Secretaria

**Mtro. en Derecho Babe Segura
Córdova**
Secretario Técnico
Vocal

Expediente: COTAIP/655/2019 Folio PNT: 01210319
Acuerdo COTAIP/957-01210319

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO TABASCO • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Expediente número: COTAIP/662/2019
Folio Infomex: 01238719

Acuerdo de Inexistencia COTAIP/958-01238719

CUENTA: En cumplimiento, a lo señalado por el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, en su Sesión Extraordinaria CT/173/2019 de fecha nueve de julio del año 2019, en la que **CONFIRMA y DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN**, relativa a: **Proyecto Ejecutivo del Inmueble que ocupa el Palacio del Municipio de Centro, Tabasco, como son Planos Arquitectónicos, Planos Estructurales, de Instalaciones Eléctricas, Sanitarias, Hidráulicas y Memorias de Calculo, y Bitácoras del Proceso de Construcción y de las Remodelaciones**; con las facultades que conferidas en los artículos 43, 44 fracción II, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48 fracciones I, II, III y VIII, 144 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se procede a emitir el correspondiente acuerdo.-----**Conste.**

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 22 de junio de 2019, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió solicitud de información con número de folio **01238719** realizada mediante Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, consistente en ***“PROYECTO EJECUTIVO DEL INMUEBLE QUE OCUPA EL PALACIO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, COMO SON PLANOS ARQUITECTÓNICOS, PLANOS ESTRUCTURALES, DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SANITARIAS, HIDRÁULICAS Y MEMORIAS DE CALCULO, Y BITÁCORAS DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y DE LAS REMODELACIONES. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT” (Sic)***, a la cual le fue asignado el número de expediente **COTAIP/662/2019**.-----

2.- Con fundamento en el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para su atención se turnó mediante oficios **COTAIP/2374/2019** y **COTAIP/2375/2019**, de fecha 24 de junio de 2019, a la **Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales** y al **Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano**, respetivamente, quienes se pronunciaron bajo los siguientes términos:

A través del oficio no. **IMPLAN/195/2019**, el Titular del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano, **informó:**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

*"...Al respecto nos permitimos comunicarle, toda vez que con fundamento en el artículo 3, fracción XVII del Reglamento Interno del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano, éste funge auxiliando como consultor técnico del H. Ayuntamiento de Centro en asuntos de cambios de uso de suelo emitiendo el dictamen correspondiente. por lo que no se encuentra dentro de las facultades del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano generar o expedir, controlar y archivar la información que nos solicita, motivo por el cual, **no se envía información relacionada con la petición que me hace.**" (sic).* -----

Atreves del Oficio no. **DOOTSM/UACyT/4738/2019**, el Titular de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, informo:

"...Me permito informar que esta Dirección e Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales no cuenta con la información requerida por el solicitante."(sic).

3.- Mediante oficio **COTAIP/2500/2019**, la Coordinadora de Transparencia, solicitó la intervención de este Comité, a efectos de que previo análisis de las respuestas otorgadas por los titulares de las áreas señaladas con antelación, se pronunciaran sobre el particular.-----

4.- En Sesión Extraordinaria **CT/168/2019** de fecha 03 de julio de 2019, los integrantes del Comité de Transparencia, ordenaron a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que de conformidad con lo establecido en el artículo 137 de la Ley de la materia, realizará **Procedimiento de Búsqueda Exhaustiva** en todas y cada una de las áreas que integran la estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Centro, a fin de localizar la información interés del solicitante, es decir: **"PROYECTO EJECUTIVO DEL INMUEBLE QUE OCUPA EL PALACIO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, COMO SON PLANOS ARQUITECTÓNICOS, PLANOS ESTRUCTURALES, DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SANITARIAS, HIDRÁULICAS Y MEMORIAS DE CALCULO, Y BITÁCORAS DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y DE LAS REMODELACIONES."**-----

5.- A través de la circular **COTAIP/0025/2019** de fecha 04 de julio de 2019, la Coordinadora de Transparencia, solicitó a los titulares de las áreas que integran la estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Centro, así como de los Departamentos a su cargo, realizaran Procedimiento de Búsqueda Exhaustiva y razonable en todos los espacios físicos y electrónicos de sus respectivas Dependencias, considerando todas y cada una de las áreas que integran su estructura orgánica, de la Información consistente en **"PROYECTO EJECUTIVO DEL INMUEBLE QUE OCUPA EL PALACIO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, COMO SON PLANOS ARQUITECTÓNICOS, PLANOS ESTRUCTURALES, DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SANITARIAS, HIDRÁULICAS Y MEMORIAS DE CALCULO, Y BITÁCORAS DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y DE LAS REMODELACIONES."**, concluyendo éstas, a través de sus respectivos oficios, no haber localizado la información de referencia, adjuntando las



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 1-2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

documentales con las cuales acreditan que realizaron dicho procedimiento y que serán descritas con posterioridad; cabe resaltar que se observa que la búsqueda exhaustiva realizada en la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, fue agotada en todos los espacios físico y electrónicos de todos y cada una de las áreas que la integran, incluyendo la Coordinación, como se acredita con las documentales que se adjunta, y que se describe en el considerando II.-----

6.- En consecuencia, la Coordinadora de Transparencia, mediante oficio **COTAIP/2548/2019**, informó a este Comité de Transparencia, el resultado de la búsqueda exhaustiva y solicitó que previo análisis de los documentos señalados en los puntos que anteceden, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción I, II, III y VIII, y 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie sobre la inexistencia de la información consistente en **"PROYECTO EJECUTIVO DEL INMUEBLE QUE OCUPA EL PALACIO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, COMO SON PLANOS ARQUITECTÓNICOS, PLANOS ESTRUCTURALES, DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SANITARIAS, HIDRÁULICAS Y MEMORIAS DE CALCULO, Y BITÁCORAS DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y DE LAS REMODELACIONES."**-----

7.- Con fecha 09 de julio de 2019, el Comité de Transparencia en su Sesión Extraordinaria, **CT/173/2019**, declaró la inexistencia de la información interés de la parte solicitante, relativa a **"PROYECTO EJECUTIVO DEL INMUEBLE QUE OCUPA EL PALACIO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, COMO SON PLANOS ARQUITECTÓNICOS, PLANOS ESTRUCTURALES, DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SANITARIAS, HIDRÁULICAS Y MEMORIAS DE CALCULO, Y BITÁCORAS DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y DE LAS REMODELACIONES."**-----

Visto. La cuenta que antecede, se: -----

ACUERDA

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

PRIMERO. Vía electrónica, se tuvo por recibida solicitud de información, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y /o Sistema Infomex, con número de folio **01238719** misma que fue radicada bajo el número de expediente **COTAIP/662/2019**, relativa a: **"PROYECTO EJECUTIVO DEL INMUEBLE QUE OCUPA EL PALACIO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, COMO SON PLANOS ARQUITECTÓNICOS, PLANOS ESTRUCTURALES, DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SANITARIAS, HIDRÁULICAS Y MEMORIAS DE CALCULO, Y BITÁCORAS DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y DE LAS REMODELACIONES. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT"(Sic)**-----

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2017-2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 44 fracción II, 45 fracción II, 123, 131, 132, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 48 fracciones I, II, III, VIII, 49, 50 fracción III, 137, 144 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se determina que este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, es competente para conocer y resolver por cuanto a la solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con número de folio **01238719**.-----

TERCERO. La titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante oficio **COTAIP/2548/2019** de fecha 09 de Julio de 2019, solicitó al Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, se pronunciara respecto de la inexistencia de la información consistente en **"PROYECTO EJECUTIVO DEL INMUEBLE QUE OCUPA EL PALACIO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, COMO SON PLANOS ARQUITECTÓNICOS, PLANOS ESTRUCTURALES, DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SANITARIAS, HIDRÁULICAS Y MEMORIAS DE CALCULO, Y BITÁCORAS DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y DE LAS REMODELACIONES."** señaladas por los titulares de las áreas que integran la estructura orgánica de este Sujeto Obligado, adjuntando para tales efectos los documentos con los cuales éstas acreditan haber realizado procedimiento de búsqueda exhaustivo, mismos que se describen a continuación: -----

No.	Dependencia	No. Oficio/Fecha Recibido	Anexo
1	Secretaría Particular	PM/SP/0353/2019 05-Julio -2019	04 fojas
2	Secretaría del H. Ayuntamiento	SA/2019/2019 08-Julio -2019	35 fojas
3	Secretaría Técnica	ST-273/2019 05-Julio -2019	08 fojas
4	Contraloría Municipal	CM/SEIF/2138/2019 08-Julio -2019	08 fojas
5	Dirección de Finanzas	DF/UAJ/1626/2019 05-Julio -2019	13 fojas
6	Dirección de Programación	DP/SPP/1766/2019 08-Julio -2019	05 fojas
7	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	DOOTSM/UACyT/4931/2019 08-Julio -2019	29 fojas
8	Dirección de Administración	DA/3270/2019 08-Julio -2019	33 fojas
9	Dirección de Asuntos Jurídicos	DAJ/1995/2019 05-Julio -2019	12 fojas
10	Dirección de Desarrollo	DD/449/2019 05-Julio -2019	10 fojas



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

11	Dirección de Educación, Cultura y Recreación	DECUR/074672019 08-Julio -2019	14 fojas
12	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	DPADS/350/2019 09-Julio -2019	09 fojas
13	Dirección de Atención Ciudadana	DAC/199/2019 05-Julio -2019	07 fojas
14	Coordinación General de Asesores	CGA/117/2019 0A-Julio -2019	Sin Anexo
15	Coordinación de Salud	CS/0159/2019 05-Julio -2019	15 fojas
16	Coordinación Comunicación Social y Relaciones Públicas	CGCSYRP/233/2019 09-Julio -2019	06 fojas
17	Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos	CLRR/722/2019 09-Julio -2019	09 fojas
18	Coordinación de Desarrollo Político	CDP/0196/2019 05-Julio -2019	03 fojas
19	Instituto De Planeación y Desarrollo Urbano. (IMPLAN)	DAC/200/2019 05-Julio -2019	10 fojas
20	Coordinación de Modernización e Innovación	CMI/251/2019 09-Julio -2019	09 fojas
21	Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico	CPYDT/734/2019 09-Julio -2019	16 fojas
22	Coordinación de Movilidad	CMS/0356/2019 08-Julio -2019	03 fojas
23	Dirección de Asuntos Indígenas	DAI/131/2019 05-Julio -2019	02 fojas
24	Dirección del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	SMDIF/DIF/0406/2019 09-Julio -2019	09 fojas
25	Dirección de Fomento Económico y Turismo.	DFET/566/2019 08-Julio -2019	12 fojas
26	Coordinación General del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS)	CSAS-SJ-1689-2019 09-Julio -2019	32 fojas
27	Instituto Municipal de Energía, Agua e Integración de Tecnologías	IMEAT/426/2019 09-Julio -2019	04 fojas
28	Dirección de Atención a las Mujeres	DAM/434/2019 05-Julio -2019	10 fojas
29	Coordinación del Instituto Municipal del Deporte (INMUDEC)	INMUDEC/0441/2019 09-Julio-2019	06 fojas
30	Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Acuse de recibo de la Circular COTAIP/027/2019, suscritos por los titulares de las áreas que	05 fojas

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

		conforman la Coordinación de Transparencia y sus correspondientes respuestas.
--	--	---

CUARTO. Se hace del conocimiento del solicitante que en Sesión Extraordinaria **CT/173/2019**, el Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, previo análisis y valoración a las documentales que se le hicieron llegar a través del oficio **COTAIP/2548/2019**, mediante el voto por unanimidad de sus integrantes, **resolvió:** -----

PRIMERO.- ...

SEGUNDO.- Se **CONFIRMA** lo señalado por los titulares de todas y cada una de las áreas que integran la estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Centro, es decir, que la información solicitada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Informex, mediante el número de folio **01238719**, no existe, por lo que se **DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN**, consisten en:

- ✓ **"Proyecto Ejecutivo del Inmueble que ocupa el Palacio del Municipio de Centro, Tabasco, como son Planos Arquitectónicos, Planos Estructurales, de Instalaciones Eléctricas, Sanitarias, Hidráulicas y Memorias de Calculo, y Bitácoras del Proceso de Construcción y de las Remodelaciones".(Sic).-----**

TERCERO.- Emitir **resolución**, la cual deberá ser suscrita por los que integramos este Comité de Transparencia.-----

CUARTO.- Dichas resoluciones, deberán ser notificada a la parte solicitante por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, acompañando la presente Acta y las documentales que acreditan que se realizó el procedimiento de búsqueda exhaustiva, notificación que deberá realizarse, a través del medio que para tales efectos eligió, adjuntando copia de la presente Acta, y de todas y cada una de las documentales con las cuales se acredita que se realizó el procedimiento de búsqueda exhaustiva.-----

QUINTO. - Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.-----

Criterio 12/10 Propósito de la declaración formal de inexistencia. Atendiendo a lo dispuesto por los artículos 43, 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 de su Reglamento, en los que se prevé el procedimiento a seguir para declarar la inexistencia de la información, el propósito de que los Comités de Información de los sujetos obligados por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental emitan una declaración que confirme, en su caso, la inexistencia de la información solicitada, es garantizar al solicitante que efectivamente se realizaron las gestiones necesarias



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

para la ubicación de la información de su interés, y que éstas fueron las adecuadas para atender a la particularidad del caso concreto. En ese sentido, las declaraciones de inexistencia de los Comités de Información deben contener los elementos suficientes para generar en los solicitantes la certeza del carácter exhaustivo de la búsqueda de la información solicitada y de que su solicitud fue atendida debidamente; es decir, deben motivar o precisar las razones por las que se buscó la información en determinada(s) unidad (es) administrativa(s), los criterios de búsqueda utilizados, y las demás circunstancias que fueron tomadas en cuenta. **Expedientes:** 4386/08 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Alonso Gómez-Robledo Verduzco. 4233/09 Secretaría de Energía – Angel Trinidad Zaldivar. 5493/09 Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. – María Elena Pérez-Jaén Zermeño. 5946/09 Fonatur Constructora S.A. de C.V. Sigrid Arzt Colunga. 0274/10 Secretaría de Comunicaciones y Transportes – Jacqueline Peschard Mariscal.

QUINTO. En cumplimiento a los resolutivos dictado en autos del Acta de Comité **CT/173/2019**, constante de catorce (14) fojas útiles, se agrega copia de la misma, para efectos de que forme parte integrante del presente acuerdo, así como todos y cada una de las documentales descritas en éste acuerdo.-----

SEXTO. En términos de lo dispuesto en los artículos 45, 132, 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 50, 132, 133 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, notifíquese al peticionario vía electrónica por la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, insertando íntegramente el presente proveído y acompañado del Acta de Comité **CT/173/2019** y los documentos que la integran, y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, además turnarse copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar, así como través de los estrados físicos de esta Coordinación y electrónico del Portal de Transparencia de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, y electrónicos del Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, en virtud de que el archivo que contiene las documentales referidas en el acuerdo de referencia, rebasa el límite permitido para su envío en la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex que es del (7MB).-----

SÉPTIMO. De igual forma hágasele saber al interesado, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Colonia Tabaco 2000, Código Postal 86035, en horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información-----

OCTAVO. Hágase saber al solicitante, que de conformidad con los artículos 142,143 y 144 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 148, 149 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, puede **interponer por sí misma o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los**

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

quinze días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el caso de no estar conforme con este acuerdo.-----

NOVENO. Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

Así lo acordó, manda y firma, la Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, por y ante los Integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, quienes legalmente actúan y dan fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los nueve días del mes de julio del año dos mil diecinueve.-----Cúmplase.

Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.

Lic. Perla María Estrada Gallegos
Directora de Asuntos Jurídicos
Presidente



Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Coordinadora de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
Secretaria

**Mtro. en Derecho Babe Segura
Córdova**
Secretario Técnico
Vocal

Expediente: COTAIP/662/2019 Folio PNT: 01238719
Acuerdo COTAIP/958-01238719